

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año IX.—Número 2.875

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 3 de abril de 1903



EL SEÑOR D. GERARDO VÁZQUEZ ANILLO

HA FALLECIDO
en la villa de Reinoso el día 1.º del corriente
A LOS 55 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su viuda doña Teresa Mata; hijo don Gerardo; hermanos don Antonio, doña Epifanía y doña Carolina; hermanos políticos don Agustín Ovaya y don Marcelino Aparicio, sobrinos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy 3, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Francisco.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JOSÉ UBIERNA DIAZ

del comercio que fue de esta ciudad

FALLECIÓ EN MADRID EL 8 DE ABRIL DE 1902

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

Todas las misas que se celebren el sábado 4 del corriente en la parroquia de San Francisco, y en el Sagrado Corazón de Jesús, en esta localidad, y en Incedo (Soba), y en San Juan de Dios, el día 7, en el Santo Cristo de la Salud; el 8, en Santa Catalina de los Donados, Madrid; el 7 y 8, en Santa Casilda (Briviesca); los funerales el día 4 en las Vegas, y en la villa de Lencas (Burgos), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda doña Inés Fausto Ortiz; su madre doña Antonia Díaz; hermana doña Leonarda; padre político don Manuel Fausto; hermanos políticos doña Josefa, María, Ambrosia y Jesús Ruiz; y don Jerónimo Díaz (presbítero), tíos, sobrinos y primos, ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios en sus oraciones.

Los excelentes e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sion, se han dignado conceder, respectivamente, cien, cuarenta y ochenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

Santander 3 de abril de 1903.

Política que triunfa

Entre el farrago de noticias, casi todas pesimistas, que se transmiten desde Madrid acerca del Gobierno, encontramos las que se refieren á la redacción de los futuros Presupuestos.

Aunque no están todavía definitivamente fijadas las cifras de gastos é ingresos, y se presenta aún como nebulosa la actitud del ministro de la Guerra, la circunstancia de haber adelantado el señor Silveira ideas é impresiones acerca de aquéllas, permite asegurar que no sufrirá variación importante los que se dan como probables, lo cual, en buen romance, viene á significar que el Ministerio se atiene de modo decidido á la política de nivelación implantada y defendida hasta con tenacidad por el señor Villaverde, quitando así á la reciente crisis el carácter económico con que se la pretendía presentar, para dejarla con una significación genuinamente política, y mejor, si se quiere, personal, porque tiene su raíz en el antagonismo que se da como cierto existe entre aquel exministro de Hacienda y el señor Maura.

Pudieron los ministros solicitar de su antiguo compañero aumentos en sus respectivos presupuestos parciales que aquel regateó con energía, originándose con tal motivo rozamientos que trajeron un estado de cosas muy apropiado para decisiones que produjeran una pronta ruptura, como sucedió, pero separado del Gobierno quien con tal tesón defendía los intereses del país, la reacción se dio enseguida, sin demora, en el ánimo de los demás, y bien por convencimiento adquirido de la razón que á aquél asistía, bien para desvirtuar su actitud, cada cual va reduciendo cifras, cinéndonse casi estrictamente al antiguo límite, y así, al terminar su obra económica y presentar á las Cortes los Presupuestos, se habrán puesto en condiciones de poder decir que eran infundados los temores del señor Villaverde y de quienes de tales temores se hicieron eco, pues ellos no pensaron jamás, como demuestran con sus hechos, alterar el régimen de nivelación exigido

por las necesidades de la Hacienda nacional.

Creemos, no obstante, que si tal hacen no habrán realizado más que la primera parte del programa y restará la segunda, que es aun más difícil, la que dará la norma de la capacidad de los ministros, ó sea la metódica reorganización de los servicios que completa el pensamiento del señor Villaverde para que, si aumentar los gastos, se perfeccionen aquéllos y estén mejor dotados.

Si los ministros fracasan en esta segunda parte quedará sentado que aquél era hombre superior á ellos: si la llevan á cumplimiento efecto no podrán tampoco haberse al dimisionario el mérito de haberlo puesto en tal camino, obligándole, por la influencia de su prestigio, á seguirle y cumplir su programa aun contra la voluntad de los que tal hacen.

Nada perderá en ello la nación ni el partido conservador, pero sea cual fuere de las dos apuntadas, la marcha que siga siempre resultará agrandada la figura del señor Villaverde, y con verdadero y legítimo orgullo podrá decir que es suya la obra de sus amigos, llevenla ó no á cabo con su concurso personal, pues de él es el pensamiento que les sirvió de norma y de acicate.



De los tiempos aquellos, cuando era niño, mil recuerdos conservo consoladores, que al evocarlos siempre con gran cariño anulan del presente los sinsabores.

Ellos son de mi vida la remembranza, bagaje que conservo como trofeo, acicate perpetuo de mi esperanza de un ideal lejano que en sueños veo.

Son en noche de brumas, triste y sombría, luz que ahuyenta las sombras con sus fulgores, faro que en los combates mis pasos guía hablándome de ensueños, glorias y amores...

Y cuando el mundo ingrato, con sus amagos, mis entusiasmos llena de inconvenientes, ó llaman á mi puerta los desengaños, su recuerdo me dice:—No desalentés!

¡Infancia inolvidable, siempre querida, época sugestiva y encantadora, no tiene sentimientos el que te olvida, ni corazón tampoco quien no te honra!

José Guerrero.

Santander, abril 1903.

ACTUALIDADES

AGUAS Y MONTES

Con éste mismo título dábamos cuenta hace días de cierta denuncia de la guardia civil de Molledo sobre una corta de árboles en un monte de la Hacienda, donde se hacían obras para aprovechar el salto de agua y con el mismo título, á ruego de un señor Fernández del Castillo, interesado en la cuestión según nos dijo, publicamos después otra noticia, referente á aquella, en la cual por dicho señor se aclaraban conceptos del caso, en el sentido de que se trataba sólo de un error de interpretación de derecho.

No suponíamos, ciertamente, que el asunto de referencia tuviera importancia alguna, y con aquella indulgencia que desde luego debe inspirar nuestro criterio para favorecer en todo lo posible el desarrollo industrial en la provincia, accedimos al ruego del interesado, sin tener siquiera el gusto de conocerle, bastándonos con saber que le hacíamos un favor, sin perjudicar derecho alguno; que así procuramos proceder siempre que se solicita nuestro concurso para cualquiera obra. Pero he aquí que tiene el asunto más trascendencia de lo que parecía ofrecer en su primer aspecto, y desde luego mucho mayor de lo que se desprende de la nota, que obra en nuestro poder, con que se nos informó por el interesado.

Casualmente han venido á nuestro conocimiento datos que, de habernos sido antes conocidos, quizá hubieran ahorrado á la benemérita su denuncia y al interesado pasos que ahora tendrá que dar seguramente para enmendar el error legal en que se halla ó le hacen hallarse corruptelas y sistemas abusivos, contra los que protestamos en nombre de los intereses públicos y sobre los que llamamos la atención de las autoridades gubernativa en la persona del señor Gobernador y administrativa en la del señor Delegado de Hacienda de la provincia.

No es la importancia de este caso la material que ofrece la denuncia de unos árboles cortados ó la ocupación de un terreno con una industria: la importancia es la que moralmente se deduce de una extralimitación de atribuciones de una Corporación municipal. ¿Cómo el Ayuntamiento de Molledo ha podido conceder terrenos que en las oficinas de Hacienda nos aseguran ser del Estado, autorizar construcciones en ellos, y permitir cortas de árboles, uno ó muchos, que no son suyos y por los que nos afirman oficialmente no se han pagado ni obtenido las licencias competentes de quien puede darlas? ¿Y cómo el mismo Municipio ha podido conceder un salto de agua?

Verdaderamente es incomprensible lo que en este asunto acontece. Deseando aclararle hemos podido antecedentes en el Gobierno civil y en la Delegación de Hacienda. Del primero de estos centros nos dijeron que no había datos de la concesión del salto de agua de que se trata; del segundo nos afirmaron que se iba á comunicar severas órdenes sobre incumplimiento de ley al Alcalde de Torrelavega, asegurándonos, como queda dicho, que se trataba de terrenos de la Hacienda.

Y si no hay concesión del Gobernador, solicitada y obtenida en forma como se prepara el Ayuntamiento á conceder saltos de agua y á autorizar instalaciones eléctricas y para ellas obras y cauces y cortas de maderas y todos esos permisos para cada uno de los cuales quizá se necesita legalmente una formalidad distinta? Y si tampoco se tiene la sanción de la Hacienda qué descargo podrá alegarse respecto á la incautación de esos terrenos públicos?

Es más, tenemos noticia de ciertos detalles de otro orden que agravan estos apuntados. No es necesario hacer uso de ellos, sin embargo, y no lo haremos, para pedir que se proceda en justicia: basta con lo dicho.

No obstante, estaremos atentos á lo que las autoridades resuelvan, y aunque resueltos á apoyar todo lo que pueda traducirse en bienestar de la provincia por desarrollo industrial, hacemos constar que no transigiremos con lo que no sea legal en un todo, ni con la odiosa diferencia que resulta entre las trabas, obstáculos y rémoras de la acción oficial á proyectos planteados con todas las formalidades reglamentarias y las hasta ahora aparentes, extralimitaciones, quizá ofrecidas por el caciquismo, de empresas como la que, con justicia, según todos los datos oficiales, fue denunciada al señor Gobernador y al Delegado de Hacienda de la provincia.

Estas autoridades tienen la palabra.

La panza misteriosa

(HISTORIA COMPRIMIDA)

CAPÍTULO II

De cuando, cómo y dónde conoció á Bu-Jamancia

No recuerdo con precisión la fecha, pero ello ocurrió siendo Rey de España don Amadeo de Saboya, el único Rey á quien han molestado los madrileños, sin duda porque él no molestaba á nadie.

Por entonces vivían en Madrid, en la calle de Jardines, número no sé cuántos, varios estudiantes montañeses, dos de los cuales residen actualmente en Santander, donde son muy estimados y conocidos. (Digo esto para que algún malicioso no suponga que lo que voy á referir es invención mía).

Otros estudiantes, también de la Montaña, fuimos una tarde, no sé con qué motivo, á visitarlos, y apenas cambiamos con ellos los apretones de manos y los saludos de rúbrica, nos participaron que estaban en posesión, quieto y pacífico, de un fenómeno, y que nos le iban á enseñar inmediatamente.

—¡Venga el fenómeno!—contestáramos en coro los visitantes.

Entonces, uno de los de la casa (me parece que fue Gregorio) se acercó á la puerta del gabinete en que estábamos, y dio un prolongado silbido.

Poco después se presentaba ante nosotros una mole lúpeda y sin alas, con la cabeza baja, la mirada oblicua y recelosa y un abdomen que estaba pidiendo á gritos una canonja.

Era Bu-Jamancia.

—¡Vamos á ver!—le dijo Gregorio.—Estos señores, á quienes hemos hablado de ti, deseaban conocerse. Por eso te he llamado...

Bu-Jamancia inclinó la cabeza, dejó oír un ronquido sordo é hizo ademán de estirarse.

—¡Alto ahí!—continuó su domador.—No basta que te hayan visto estos señores. Es necesario que les démos á conocer tus habilidades.

(Nuevo ronquido de protesta y nueva imposición de Gregorio).

Después colocó este horizontalmente un bastón sobre los hombros de Bu-Jamancia (que apoyó en él ambas manos, como hacen los osos en circunstancias semejantes) y tomando una pandereta, empezó á tocarla con una furia digna del más empedernido panderetero.

Bu-Jamancia permanecía inmóvil.

—¡O bailas, ó te deslomo!—le gritó el domador.

Y el fenómeno empezó á balancearse con todo el arte coreográfico que caracteriza á sus congéneres.

He dicho congéneres, porque á los dos minutos de danza ya no sabíamos si el bailarín era real y verdaderamente un hombre ó era un oso real y verdadero, por más que nos constase que estaba matriculado en la Facultad de Medicina.

Conclusión

Pocos años después, Bu-Jamancia se entregó con ardor en su pueblo al cultivo de la política de campanario.

Andando el tiempo llegó á ser un astro de primera magnitud en la política provincial.

Hoy le cuenta la política nacional entre sus lumbreras... del montón anónimo.

Mañana... ¿quién sabe?... tal vez sea llamado á presidir un Gobierno de fusión carlo-alfonso-liberal-republicana.

¿Por qué no? De la misma madera se han hecho otros presidentes ¡y así nos luce el pelo á los españoles!

Lo que yo me pregunto, sin acertar á contestar, es de qué madera serán los protectores y los súbditos del cacique Bu-Jamancia.

Pero... ¡ay de ellos si nos llega á descubrir alguna compañía corcho-taponesa!

Stone.

Una obra de arte

Hace tiempo que conocíamos en la casa Ayuntamiento de Santander un lienzo del inmortal Goya, un retrato del Rey Fernando VII, trazado por aquel pincel maravilloso cuyo estilo caracteriza una época de la historia de nuestra patria; pero también habíamos oído diferentes voces decir la autenticidad de la obra, atribuyéndola á algún afortunado imitador del ilustre artista, pues no tiene más firma que el al parecer bien claro, sello especial que distingue los retratos y cuadros de género de aquel insigne maestro.

Hoy la duda no podrá ya existir para nadie: examinado el cuadro por un pintor ilustradísimo, artista de verdadero mérito, por nuestro distinguido amigo don Joaquín G. Ibaseta, de Madrid, que vino ayer al Ayuntamiento exclusivamente á examinar la famosa obra, la autenticidad del autor ha quedado comprobada por su respetable y autorizado testimonio. Prueba de ello la siguiente carta que dirige el ilustre artista don Aureliano de Beruete, erudito investigador de Arte y el más competente de cuantos estudiaron el estilo y las obras de Goya.

Al Sr. don Aureliano de Beruete.

En cierta ocasión, con motivo de la Exposición de cuadros de Goya, hablé con usted de un lienzo que había en el Ayuntamiento de Santander, que á mi juicio, era del famoso colorista aragonés. Usted me dijo que no tenía noticia de ello, y conocía la competencia de usted en lo que á este autor se refiere por los muchos estudios que él hizo, dudé de que yo hubiera visto bien, pues hacía mucho tiempo que había examinado dicho cuadro; pero hoy le puedo asegurar, ó por lo menos yo estoy seguro de ello, que dicho cuadro es un magnífico retrato de Fernando VII pintado por Goya.

Disponga usted, don Aureliano, de su afectísimo amigo,

Joaquín G. Ibaseta.

Sépanse, pues, que no debe haber duda alguna sobre la existencia de una verdadera joya artística, de considerable valor, en nuestra casa municipal: el lienzo de Goya, que ha de ser, con legítimo orgullo, tenido y conservado en la más alta y cuidadosa estimación.

BROMAS LIGERAS

UNO DE TANTOS

—El señor Enciclopedia...

—Servidor de usted. ¿Deseaba?...

—Ante todo, que usted me dispense por la libertad que me he tomado al llamarle á usted por su pseudónimo. Entre los cultivadores del Arte, los revolucionadores del mismo, no debe hacerse caso de la etiqueta social, y aunque usted no es ningún rana...

—No, señor, Enciclopedia.

—Sí, ya sé... Y estando usted consagrado como uno de los críticos más sabios é imparciales...

—Muchas gracias.

—Es justicia. Más sabios é imparciales, en cuya opinión abundo, venía á someter á su examen unas cuartillas, fruto de mis vigiliatías y abstinencias, que encierran una obra que pienso dar á luz.

—¿Qué pienso publicar, digo? Y eso de las vigiliatías no le tenga usted en cuenta, porque sin ser heroísmo alguno, yo siempre he postergado el prosaico cocido al amor al arte.

No solo de pan vive el hombre, y el espíritu, á mi entender, vale más que la vil materia...

—Efectivamente. Si se refiere usted al espíritu de vino, vale bastante más que otras materias, por ejemplo, el aceite de borra ó el vinagre artificial.

—No, no es ese espíritu al que yo me refería; pero me alegro de que por ahí lo haya tomado usted, pues así he tenido la felicidad de oír de sus labios esa máxima filosófica que no tardará en esculpirse en mármoles...

—¿Y su obra?...

—¡Hea aquí. Se titula *Afinidades comunes entre las corrientes eléctricas y los ojos de gallo*. El título es sugestivo, pues eso influye mucho para la venta del libro, y en cuanto al contenido de mi obra, yo le agradecería la examinase y me diera su opinión sincera...

—¿Y qué le ha parecido á usted mi obra?...

—Hermosa, piramidal, sublime. Las teorías que en ella aparecen son tan nuevas y tan atrevidas en su originalidad que causarían verdadera revolución en la Ciencia.

—¿Lo cree usted así?...

—Tanto, que voy á leer este párrafo que es de lo más hermoso que yo he visto.

«En efecto, no es ningún desvarío de la mente sentar como conclusión de lógica aplastante, incontrovertible, que los ojos de gallo son el producto de la corriente eléctrica que las fibras del cuerpo humano desarrollan en sus movimientos de rotación (cuando está un sentado, al comer, fumar y desahogarse) y de traslación (al andar), corriente que bien pudiéramos llamar gallictricia, si á ello no se opusiera la Academia.

Así como al contacto de los polos positivos y negativos en las corrientes artificiales se produce la luz, así la corriente gallictricia del cuerpo humano tiene sus dos polos, las dos piernas; que al cruzarse é chocarse entre sí, desfilan los pataletos y producen por exteriorización espontánea los ojos de gallo.

No faltará quien niegue la potencia luminosa de dichos ojos, pero á eso contestaré que la potencia visual que desarrollan en el individuo es tal, que muchísimos afirman haber visto las estrellas.

Lo dicho; esto es sublime.

—¿Lo cree usted así?...

—Con toda mi alma. ¿Cuántos años tiene usted?...

—Veinticinco.

—¿Ha estudiado usted Filosofía?... ¿Química?... ¿Retórica?... ¿Latín?... ¿Ciencias?...

—No, señor; lo he considerado innecesario. Son antiguallas que no sirven más que para emborbotar el cerebro.

—¿Tiene usted razón. ¿Y Literatura?...

—Leo todos los días el *Heraldo*, y los domingos, en el café, el *Bueno y Negro*.

Muy bien. Por supuesto, que usted no será susceptible, ni tendrá amor propio, ni hará cuestión cerrada de la dignidad...

—¿No, señor. Esos son bagajes perjudiciales para los que aspiran á la Gloria.

—Es usted de mis ideas y un joven que vale mucho. Siga usted sin desmayar por ese camino y, sin duda alguna, tardará usted muy poco en dar de cabeza en un pesebre.

M. García Rueda.

HOMENAJE AL TALENTO

Continuación de las adhesiones al homenaje á Menéndez Pelayo y á Pereda.

Ptas. Ots.

Continuación de la lista de suscripción de los montañeses en Cádiz:

Don Antonio Alvarado, 1; don Emilio González, 1; don Daniel González, 1; don Gregorio Ruiz, 1; don Manuel Gómez, 0'25; don Celedonio Gutiérrez, 1; don Alfredo Hidalgo, 0'25; don Vicente Gómez, 1; don Maximino Conde, 1; don Pedro Fernández, 0'50; don Elisardo Quintana, 1; don Enrique Portilla, 0'50; don Ramón Postigo, 1; don Federico, 0'50; don Gregorio Garate, 1; don Antonio González, 0'50; don José María Gutiérrez, 0'50; don Gabriel Ruiz, 0'25; don Julio Pérez, 1; don Miguel García, 0'50; don Servando Sánchez, 0'25; don José La Madrid, 0'50; don José Gutiérrez, 0'50; don Jacinto Pelayo, 0'25; don Luis Sierra, 0'50; don Celerino Arenal, 0'25; don Joaquín Valle, 0'50; don Ramón Pelayo, 0'50; don Alfredo García, 0'25; don Emilio Sánchez, 1; don Avelino Díaz, 1; don Bernardo González, 1; don José López, 0'50; don Manuel Pérez, 0'25; don José Hierbas, 0'75; don Francisco Bustillos, 0'75; don Fermín Fernández, 0'25; don Ramón Dosal, 0'25; don Juan García, 1; don Ezequiel Pérez, 1; don Jesús Revuelta, 0'50; don Emilio Bustillo, 0'50; don José Cobos, 0'50; don Gerardo González, 0'50; don Mariano Gutiérrez, 0'25; don Miguel Gutiérrez, 0'50; don Abelardo González, 0'50; don Saturnino Villalón, 1; don Luis González, 1; don Manuel Madrid, 1; don Silvestre Ruiz, 1; don Pedro Sainz, 1; don Fernando Sainz, 1; don Francisco Mantecon, 1; don José Cobos, 1; don Eduardo Maza, 1; don José Fernández, 1; don Bernardo Sainz, 1; don Tomás Alonso Torices, 1; don Manuel de Terán, 1; don Tadeo de la Puente, 1; don Antonio Caso López, 1; don Antonio Ruiz, 0'50; don Manuel González, 0'50; don Antonio Mata, 0'25; don Hipólito Sánchez Gil, 0'50; don Fernando Ruiz, 0'25.—Total..... 47'25

Suma lo recaudado hasta ayer..... 2.180'60

Total pesetas..... 2.227'85

Colaboración de EL CANTÁBRICO

Cuentecillos y anécdotas

III

EL GRAN VISIR

El Califa Mahomed-el-Hamid era un monarca muy amado de sus súbditos; sabio, discreto, generoso, recto en administrar justicia, protector de las artes, las ciencias y la agricultura; de suerte que todo marchaba en el califato como una rueda y no se conocía la escasez ni se turbaba nunca la paz interior del Estado... ¡Quién viviera en un país así!

Para juzgar á su Rey se desahogaban todos en alabanzas, y una censura, una sola, estaba de continuo en labios del pueblo... Es de saber que desde hacía ya diez años conservaba Mahomed en su puesto al gran Visir, un tal Hassan Abulcassim por mal nombre Hassan-Abulab, que quiere decir calabaza tardía, porque también en Oriente se ponen motes.

«Este Visir le cuadraba muy bien aquel algar, pues era realmente un calabacín, un imbécil, sin instrucción ni luces naturales y con menos seso que un mosquito de trompetilla. En esta ocasión el

—¡Por Allah!—se decían en voz baja aquellos musulmanes.—¿Qué habrá encontrado nuestro Califa en ese hombre huero para haberle investido de tan alta dignidad, mimarle tanto y sostenerle en su puesto como si creyese tener un Abderramán en conserva?...

Claro es que nadie se atreva a decir esto en público, pues con ser el Califa tan buena persona, distaba mucho de ser una persona constitucional, acostumbrado a mandar en absoluto, a que no se discutieran sus actos, tanto le hubiera dado en palmar a dos o tres decenas de súbditos chismosos, como convertir su colección de turbantes de seda en foro para las banderolas del gran Imam.

Y sucedió que un año fue a hacer una visita al Califa su hermano Yusuf el Harbí, que era tan menos que Emperador de la Tropania oriental. Quince años llevaban sin verse y sin que habiera disminuido en un ápice el cariño que mutuamente se profesaban.

A los pocos días de llegar a la corte, echó a ver el Emperador Yusuf la patente imbecilidad del primer ministro, y por ciertos vagos rumores que llegaron a sus oídos comprendió que para él, que no era un enigma el persistente favoritismo de que gozaba aquel emperador. Trató Yusuf de descubrir las ocultas cualidades que sin duda apreciaba el Califa en el gran Visir, y no hallando ninguna de mérito, convencido de que el tal Abulcassem era un saco de sandeces e ignorancia, no resistió a la curiosidad y dijo un día a Mahomed:

—Querido hermano: habiendo en tu corte varones tan sabios y prudentes como es que tienes en privanza a ese Abulcassem, que es un ser ridículo por los cuatro costados, moral y materialmente?

—Hermano querido—contestó el Califa—ese hombre es para mí un tesoro. Gracias a él veo a mi pueblo próspero y feliz; gracias a él soy infalible, como si Allah refrescara de continuo mi espíritu con su aliento divino, a él debo los días más gloriosos de mi reinado, como debe el árbol al sol, al aire y a la madre tierra, la lozanía de sus ramas y el jugo azucarado de sus frutos.

—¿Qué me cuentas? Yo le tenía por un estúpido completo.

—Y lo es, querido Yusuf; pero tiene un don.

—¿Ah! —Sí, el don de errar. Por eso es mi consejero en todos los asuntos graves, en aquellos negocios de Estado cuya solución es difícil y que me hacen vacilar. Abulcassem no vacila nunca en tomar una resolución y se equivoca siempre. En esto consiste su mérito singular.

Yusuf no salió de su asombro.

—¿Guardame el secreto?—prosiguió sonriendo y en voz baja el Califa—No comprendes que ese hombre es mi novena? Con hacer precisamente todo lo contrario de lo que me aconseja, séierto siempre. He ahí por qué Abulcassem es mi oráculo infalible, y de esto se puede sacar la siguiente máxima, que aunque solo parece aplicable a los carpinteros y a los otros oficios, lo es también a los Reyes: No hay herramientas malas o buenas; todo depende del arte o la habilidad de quien las maneja.

LA HERENCIA

Un buen señor, anciano, solterón y con regular fortuna, veía continuamente ensiando por media docena de parientes pobres, a los que él socorría con mano prodiga.

Los tales parientes no iban a visitarle más que por alguno de estos dos motivos: ó el de pedirle dinero ó el de robarle cuando éste enfermó; pero no acudían a su casa para cuidarle y asistirle, sino para ver si reventaba de una vez y atrapaban la herencia.

Murió, por fin, el anciano; y entonces se enteraron de que había dejado un testamento en regla, declarándolos herederos de todos sus bienes; pero el grandísimo pello (así calificaban ellos al difunto) había dividido la herencia en seis lotes, dejándoles el trabajo de entenderse para la repartición.

Cuando supieron en que consistían los seis lotes se armó entre ellos la gorda. Consistía el primero en la casa, edificio viejo y destaralado, que rentaría lo suficiente para comer patatas a turno diario; componía el segundo lote buena cantidad de ropa blanca y negra en mediano uso; formaban el tercero todos los muebles; el cuarto eran relojes de sobremesa, lámparas, muñecos de barro, etc.; el quinto el archivo y biblioteca, y el último... ¡oh señores! el último lote consistía en un gran retrato al óleo del difunto. ¡Valiente lote!

En cualquiera, prendería no darían por él tres pesetas... ¿Quién iba a cargar con aquel espectáculo?

Después de un larguísimo debate que duró tres meses convinieron en formar seis lotes de los cinco primeros, excluyendo el famoso retrato, que vendieron por cinco pesetas a un joven estudiante protegido del finado.

Este agradecido joven cargó el mismo con el pesado armatoste y se lo llevó a su casa, donde no tardó en convertirse de que sus sospechas eran fundadas...

Halló entre las tablas y la parte posterior del lienzo una mina de billetes de Banco, y el marco, que estaba hueco, apareció repleto de alhajas de gran valor y no pocas monedas de oro.

También halló un papel que decía: «Se quedará con este retrato el que me tenga más cariño, ó el que sea más perspicaz para adivinar lo que contiene; en cualquiera de estos casos, suyo es mi pequeño tesoro. Y si el retrato se vende, declaro al comprador, sea quien fuere, legítimo propietario de este capitalito.»

Ramiro Blanco.

Notas de una industria

Además del grupo de calderas de que se ha hecho mención, hay otro igual para utilizar los gases del 2.º grupo de hornos de cok en comunicación con aquél y con las máquinas, para tener disponibles dos calderas. En el proyecto de instalación figuran otras alimentadas con carbón ó con gas del horno alto, cuya misión principal será sustituir a las ya citadas en el caso de ocurrir alguna avería en ellas ó en su tubería; de dichas calderas hay una montada y probada, y aunque a principios de marzo se trabajaba en la obra de fábrica necesaria para cubrirla, creo que esta obra aún no se ha concluido, faltando además construir la chimenea, sin la cual no puede prestar servicio. Tampoco está aún concluido el grupo de calderas número 2, y respecto al de hornos de cok que da sus gases terminado hace dos años, no ha trabajado aún, y como hay mucha humedad en su emplazamiento, lo es perjudicial no trabajar; media la circunstancia de que como casi toda la producción del primer grupo la consume el otro horno alto, habrá de comprarse combustibles y se inutiliza alguna de sus baterías por variaciones de temperatura en el horno.

La inauguración del horno alto número 2 necesita que estén preparadas las calderas y los hornos de cok que acaban de citarse, disponer de más agua potable que de la que hasta ahora se ha dispuesto y concluir los detalles del horno, necesi-

dades todas que exigen tiempo, y por eso me sorprende leer: *pro arato est ante tempus* (horno alto número 2 y segundo grupo de hornos de cok) *para funcionar mañana mismo en las obras de montaje.* Los hornos altos necesitan alimentarse con minerales de hierro, con cok y con caliza. (1) Mirando a lo porvenir y para vivir vida independiente se subarrendaron, según escritura de 3 de abril de 1900, minas de hierro radicantes en el Ayuntamiento de Camargo, cuya explotación se estaba preparando en enero de 1901.

Para el arte de sus minerales se iba a principiar en breve (en dicha fecha) un ferrocarril minero de más de 7 kilómetros de recorrido, que fue declarado de utilidad pública por resolución publicada en el *Boletín Oficial* el 17 de noviembre de 1900; que en enero de 1903 tenía ya concluida la adquisición de casi todos los terrenos, que necesitaba ocupar, que se empezó a construir en agosto próximo pasado, fijándose nueve meses de plazo para su construcción; que en enero de 1903 tenía ya formalizada la compra de todos los terrenos, que necesitaba ocupar, que se empezó a construir en agosto próximo pasado, fijándose nueve meses de plazo para su construcción; que en enero de 1903 tenía ya formalizada la compra de todos los terrenos, que necesitaba ocupar, que se empezó a construir en agosto próximo pasado, fijándose nueve meses de plazo para su construcción.

Luis Fuertes.

NOTICIAS

Dr. Corpas Castanedo, oculista. San Francisco, 13. Consultas de diez a una mañana y gratis de ocho a nueve.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico del día 3. Nacimientos: varones, 3; hembras, 2. Defunciones: Juana Somarriba Fernández, de 83 años; Hermanitas de los Pobres. Anatasia Castro Arizaga, de 13 años; San Martín, 29, 3.º

Por tener 25 cabezas de ganado cabrio pastando en el monte «Abadilla», ha sido denunciado un vecino del pueblo de La Encina, Cayón.

El Gobierno civil de Guipúzcoa ha autorizado a los señores Aspiazú y don Pedro Urceta para remitir a Reinoso 14 escopetas.

Una huelga. Los obreros que trabajan en la mina *Cualquiera*, del Ayuntamiento de Villaseca, se declararon en huelga anteayer, negándose a entrar en la mina.

Según los obreros manifestaron a la guardia civil, se quejan de que el encargado de la mina don Manuel Equerra tiene empleado en la extracción de tierras muy poco personal, a quien obliga a trabajar más de lo necesario y que buenamente pueden.

El señor Equerra a su vez dice que habiéndose hecho algunas modificaciones en los trabajos, los obreros se han molestado; pero que aun cuando antes había, efectivamente, mayor número de obreros ocupados en el movimiento de tierras, hoy es completamente imposible admitir más personal, porque sería gravar al contratista en sus intereses.

En este estado las cosas, y como no pudiera llegarse a un acuerdo, los obreros, en actitud pacífica, se retiraron a sus casas, quedando todos los trabajos paralizados.

A pesar de esto, se cree que no tardarán en volver a reanudar el trabajo.

Matadero ROMANO DE AYER

Reses mayores, 11; menores, 8; kilos, 2.508. Corderos, 9, kilos 805. Corderos, 56.

Ayer mañana, a las once y media, iba corriendo por la calle Menéndez de Luraco, un chico de ocho años y tropezó con un contador del gas que llevaba un sujeto, produciéndose una herida contusa en la región frontal, que le fue curada en la Casa de Socorro.

Los minerales

Terminado el informe acerca del atarramiento de las rías del Astillero y, y enturbiamiento de las aguas de nuestra bahía, que ha sido redactado, después de un minucioso estudio de tan grave asunto, por el ilustrado ingeniero de Obras públicas de esta provincia, y particular amigo nuestro señor Piedra, se recibió ayer en el Gobierno civil, y el señor Irzazabal, para no demorar un momento más la resolución de una cuestión que afecta tan directamente a Santander, acordó que se citara para mañana a las once, a los representantes y dueños de las minas, cuyos lavaderos tanto perjudican a la bahía, con objeto de celebrar una reunión en el Gobierno civil y ver de llegar a un acuerdo definitivo.

La Fiesta del Arbol

Ayer, durante todo el día, el tiempo fue bastante desagradable y en las primeras horas de la tarde comenzó a llover, creyéndose que se suspendería la Fiesta del Arbol, acuerdo que por fin hubo de adoptar la comisión de Obras, a pesar de haberse reunido en la Alameda primera, a la hora señalada, algunos niños de distintas escuelas. De las municipalidades que no acudieron ninguna, excepto la graduada. Concurrieron la del Sardinero y Cajo y las de Pancastillo, San Román y Monte, que esperaban en Guatá Caminos la llegada de toda la comitiva.

Particulares, acudieron a la Alameda los colegios de la calle de Vargas, de Santo Tomás y escuelas Laica y Evangélica.

Como el tiempo empeoraba y hacía imposible que los niños pudiesen ir hasta la Albercía, se acordó suspender la Fiesta, que se celebrará el primer día que haga bueno y después que algunos chicos, acompañados por la banda municipal cantaron el himno, se retiraron a sus escuelas, donde les fue repartida la merienda que se había preparado.

El Golo

Ayer entró en nuestro puerto de arribada un vaporcito llamado *Golo*, que se dijo era un guardapesca de la marina de guerra francesa, que había sido construido en Burdeos y se dirigía a Tolón, donde se hará cargo de él el Gobierno de la vecina república.

El temporal reinante le ha obligado a entrar de arribada en Santander y se halla atracado al muelle de Calderón.

Cédulas personales

Por la Administración de Contribuciones se anuncia al público que, desde el día 1.º del actual, se expenden las nuevas cédulas correspondientes al corriente año, en la oficina recaudadora, calle de Daoz y Velarde, número 27, tercero.

Médicos de balnearios. Han sido nombrados por la Dirección general de Sanidad médicos-directores de los balnearios de Solares y La Hermita los señores don Arturo Alvarez Builla y don Luciano Consell Armesti, que lo eran respectivamente de los de Buzayres de Nava (Oviedo) y Verín (Orense).

Aprobado

En los exámenes celebrados en Madrid para oficiales de Hacienda, ha sido aprobado don Manuel Gómez, otro de los discípulos de nuestro particular amigo el segundo jefe de la intervención de Hacienda de esta provincia don Diego Villa.

Reciben ambas nuestra sincera enhorabuena.

Conciertos

Aprobadas por la Dirección general de Contribuciones se han recibido en esta Delegación de Hacienda las actas de los conciertos celebrados con las empresas de los tranvías urbano y de Miranda y don Guillermo Yllera, por la fábrica de las Caldas, para el pago del impuesto sobre alumbrado.

Multa

El señor Gobernador civil ha multado en 25 pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle de Colón, número 2, por tener gente dentro de aquél a deshora de la noche.

En el Astillero ha sido detenido el obrero Gaspar Mirayo, de 29 años, que en la noche del 27 del pasado mes entró por una ventana en la casa del vecino de Renedo Francisco García, de cuyo hecho ya dimos noticia.

Reuma

Se alivia siempre a la primera naturaleza y se cura con el *Bálsamo antirreumático de Orive* cuando fríassea todo lo conocido; 2.º pis. frasco Jarro. Exigido color verdoso.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadeg gastrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Telegramas detenidos

De San Asensio.—Fañstino León, lista telefónica. De Madrid.—Antonio López Peláez, idem. De Huelva.—Antonio Hernández, Cuestia Hospital, 13; ausente.

Con verdadero sentimiento hemos sabido que ha fallecido en la villa de Reinoso el señor don Gerardo Vázquez Anillo, antiguo y estimadísimo empleado de la Caja del Banco de Santander, donde se hizo querer de sus jefes y compañeros y donde atendió al público con amabilidad y actividades que no tendrán superior posible. Era en Santander una persona que gozaba estimación general.

Uníamos al finado muy buena amistad, honrándonos con ella, y admirábamos en él aquella respetable seriedad que tan bien cuadraba al puesto por él desempeñado en un establecimiento de crédito.

A su familia, especialmente a su hijo y a su señor hermano don Antonio, les enviamos muy sentido pésame.

También hemos recibido la triste noticia de haber fallecido en Méjico la respetable señora doña Luz Herrera, viuda de Llamosa, madre de nuestros muy queridos amigos don Manuel y don Francisco Llamosa, a quienes enviamos nuestra sincera expresión de sentimiento por su desgracia, asociándonos a su justo dolor.

Instrucción pública

Se han recibido en la secretaría del Instituto los títulos de bachiller de don Manuel Páizán, don Emilio Rodríguez, don José Escobio y don Ricardo Ruiz.

Se ha enviado a la superioridad, informada desfavorablemente por el Rectorado, una instancia de la maestra doña Micaela Hermoso, en la que solicitaba una escuela de Santander.

Dicen de Burgos que se ha elevado una solicitud al ministerio de Gracia y Justicia pidiendo se sirva acordar que una notaría vacante en Santander y que corresponde a aquel distrito, sea provista en turno de oposición, y no suprimida, pues no existen en esta población las suficientes notarías para atender a tan importante servicio.

Hallazgos

Hemos oído que por la draga de succión han sido extraídos del mar, entre la arena, una calavera, una bala de cañón y una bayoneta.

La *Cantábrica* está dragando actualmente en el fondeadero de los vapores correos.

El señor Gobernador civil ha recibido una circular del ministro de Agricultura y Obras públicas, encargando se comuniquen a aquel centro ministerial cuantas noticias le sugieran a extremos tan importantes como los de averiguar si se cumplen ó no en la provincia de su cargo los preceptos del real decreto de 11 de marzo de 1902, dictado por el ministerio de Fomento, sobre adulteración de vinos, y en caso negativo, inquirir cuáles sean las causas de su incumplimiento, y las protestas ó reclamaciones que se hubiesen formulado en contra de su aplicación, expresando las razones que les sirvan de fundamento.

Mareas para hoy

Pleamare: A las 6:34 mañana y 6:58 tarde. Bajamare: A las 0:35 mañana y 0:57 noche.

Movimiento marítimo

DIA 2. Buques entrados. Vapor *Peña Angustina*, de Rotterdam, en lastre. Vapor *Nieta*, de Gijón, con carga general. Vapor *Mavi*, de Saint Nazaire, en lastre.

Buques salidos. Vapor *Layla*, para Harrington, con mineral. Vapor *Estes*, para Rotterdam, con mineral. Vapor *Donostia*, para Gijón, con carga general. Vapor *Suprenal*, para Rotterdam, con mineral.

Observaciones meteorológicas

(DEL OPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10.) Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 768; a las doce, 769; a las seis de la tarde, 770.

Temperatura.—A las ocho de la mañana, 11; a las doce, 13; a las seis de la tarde, 12.

Máxima, 14. Mínima, 8. Tendencia del barómetro, subir.

Publicaciones

El número que publica *Nuevo Mundo* esta semana es interesantísimo. Entre otras informaciones de actualidad, publica: *De Asa a Iba* de publicación. La comisión organizadora. Último retrato de Salmerón. En el teatro Lirico y en los Vivarros.—El Rey de Inglaterra en Portugal.—Días de Mendoza en el Conservatorio.—El cornista de la partida. (Nota teatral).—La cuestión de los marinos.—El *Foot-ball* en el Escorial.—Los sucesos de Valencia.—Los salvavidas de los tranvías.—El nuevo hospital, etc., etc.

Los últimos conciertos del Real, por Luis Arnedo.—De la semana, por Canals.—Crónica algere, por Taboada y Karikato.—Cuanto, por Angel Guerra.

Cuando el sorteo del 30 de abril con un regalo de 125 pesetas. Precio, 20 céntimos.

Tanto por su escogido texto, como por la profusión de grabados que contiene, llama la atención el número 45 de la acreditada Revista deca, ilustrada *Vida Marítima*, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, cuya aceptación en nuestros círculos marítimos es cada día mayor.

Mr. R. Boty, expofesor de la Academia Devala y subdirector de las Academias Berlitz en Génova y Marsella, tiene el honor de informar al público que ha abierto una Academia de lenguas vivas en la calle de la Blanca, número 5, 1.º

Para academia, escuela de oficinas, se alquila dos locales en la calle de la Compañía, número 6. Informar en la droguería de la Plaza de las Escuelas.

El arquitecto *Levin Ocaño* ha trasladado su habitación y estudio a la calle de Castaño, Puertoliceo, Hotel L.—Teléfono número 213

Restaurante EL CANTÁBRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA) Pabellón del Sr. Garvín Macho, teléfono 200

Cocina francesa y española Servicio a la carta COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES Plato del día: Lenguado a la Colvert. Hay langostinos.

NOTAS SUELTAS

De Ramos es el domingo que ya se nos echa encima y según todos sabemos, es preciso, en ese día, estrénar alguna cosa para que nadie nos diga que carecemos de manos, según el adagio afirma.

Conque, animarse, señores, señoras y señoritas, a estrénar faldas, sombreros, botas, bastones, sombrillas, guantes, ternos, calcetines, paños, corbatas, levitas, abrigos, gorretas, chambras, anillos, relojes, pipas y toda clase de prendas adornos y baratijas, según el sexo y el gusto del estrénador exijan.

Yo también estrénare, aunque otros rabien de envidia, un paquete de tabaco y una caja de cerillas!

Un anuncio que recortó de un periódico de Madrid: «Señora joven, bella, de esmerada educación, desea amistad con caballero posición que se complace de sus desgracias.»

Esa señora tan joven, tan bella y tan desgraciada, para buscar amistades, está un poco equivocada, pues debería, en mi entender, no poner la condición de que el caballero sea un hombre de posición.

No lo cual quiere decir, sin duda, la pobreza que no puede ser su amigo aquel que no tenga guía.

Tal capricho a mí me apena, porque aunque es cierto que vivo sin parné, por eso no dejo de ser compasivo y consolarla sería, para mí, muy agradable, aun a riesgo de quedar yo después inconsolable.

Otro anuncio de la misma *clás* y tomado del mismo periódico: «Señorita 36 años desea protección caballero formal.»

No tengo para ese asunto ninguna dificultad, porque soy un caballero con mucha formalidad, y a esa joven ¿quién lo duda? protegerla quiero, si, pero antes es necesario que alguien me proteja a mí.

Se hizo un repeso de pan y demostrado quedó que son muchos, pero muchos los panaderos que nos liman los gramos que pueden en el pan, con la intención, sin duda, de preservarnos de algún cólico feróz.

Otro día, el interino Alcalde, señor Quirós dispone que se examinen con cuidado y atención las pesas y las medidas utilizadas por los vendedores y resulta que han sido cuarenta y dos los que tenían las pesas necesitado el *scott* para remediar en algo su estado de consunción.

Caballeros industriales: malo es siempre como no abusar del parroquiano que paga, cual manda Dios, pero ya tanta *frascura* y tan escaso pudor, me está pareciendo que es *faltar a la reunión*.

Suma y sigue. Telegrama que leo en un periódico local: «De Niza anuncian que a causa del vuelco de un automóvil resultaron muertos el conde de Borsowski y el conductor.»

En otro automóvil resultó gravemente herido el barón de Langaus.

Está visto. Los automóviles causan más víctimas que todas las epidemias juntas. ¡Cualquier día montaba yo en un *chisme* de esos!

Ese sport no es un modo de recrearse; es un nuevo sistema de suicidarse!

Ya no voy a los toros a ver al *Fraico*, por si allí me tropezara con algún laico.

Ignacio G. Lara.

FRIVOLIDADES CHARADA Núm. 43 (1) dedicada a Pelimetre por Un fraile franciscano. Prima segunda tercera, tercera cuatro, una tres de un todo, con mucha barba se enamoró antes de ayer.

COMPRIMIDO Núm. 42 (2) por Un fraile franciscano

Nombre de mujer CHARADA COMPRIMIDA por Victor

SOLUCIONES A LAS FRIVOLIDADES ANTERIORES A LA CHARADA BARBERO AL COMPRIMIDO UN NAPOLITANO A LA CHARADA COMPRIMIDA GANAMOS

Han acertado todas las *frivolidades*: Nadie. *Charada y comprimido*: El hombre gris; Cuatro costureras; Don Trocopio; El tío Polilla. *Comprimido*: Santucos; El mismo demonio; Pampinas; Magaña y Pestana. *El Posturas*.

(1) Suprimida la número 42 por defectuosa. (2) Suprimido el número 41 por haber sido publicado.

BOLSA MADRID Día 2 Día 1.º Interior, 5, 5 y D..... 76 00 75 80 Idem Idem G..... 76 00 75 85 Idem Idem A y B..... 76 00 75 85 Amortizable 5 por 100, F, E y D..... 96 70 96 40 Idem Idem C, R y A..... 96 95 96 70 Océdulas Banco Hipotecario Español al 5 por 100..... 102 90 102 90 Idem Idem al 4 por 100..... 102 25 100 00 Tabacalera..... 432 00 429 75 Banco de España..... 481 00 481 00 Idem Hispano Americano..... 000 00 000 00 Idem de Castilla..... 00 00 00 00 Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza..... 000 00 000 00 Cambio sobre París a la vista..... 34 95 35 10 Londres a Idem Idem..... 33 97 33 97 Exterior español en París..... 88 10 88 00 Bolsa de Barcelona, interior..... 00 00 00 00 Bolsa porrieta en esta Bolsa..... 76 15 76 10 Tendencia: firme

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por Corredores de esta plaza.

Deuda 4 por 100 interior, 76'85 (50.000 pesetas nominales). Deuda 5 por 100 amortizable, 96'50 (15.000 pesetas nominales). Obligaciones ferrocarril de Alar a Santander, 118'50 (28.500 pesetas nominales). Santander 2 de abril de 1903.

ULTIMA HORA (Conferencia telegráfica de la madrugada) Sucesos graves en Salamanca Al saber anoche oficialmente el señor Maura que un inspector de policía de Salamanca había abofeteado a un estudiante, ordenó al Gobernador civil que se investigara lo ocurrido y se impusiera al culpable el castigo merecido. El ministro dio instrucciones al Gobernador encaminadas a restablecer la normalidad entre los estudiantes. Con esto se consideró el conflicto terminado. A las diez de la mañana de hoy recibió el señor Maura noticias de Salamanca diciendo que se habían reproducido los desórdenes, habiendo ocurrido dos muertos y un herido grave. El Gobernador no explicaba las causas, forma ni resultado de los sucesos, y el señor Maura le pidió que los concretara. A las cuatro de la tarde el señor Maura llamó al Gobernador de Salamanca para celebrar una conferencia por telegrafo. El Gobernador le explicó los sucesos ocurridos, pero no tan detalladamente como deseaba conocerlos el ministro. Este, en su virtud, consultó a la Junta de autoridades de Salamanca, la cual se reunió, decidiendo que el Gobernador se hallaba incapacitado para continuar desempeñando su cargo, pero no creía oportuno que resignara el mando la autoridad civil en la militar. El Gobernador, al conocer la opinión

